



Sílabo del curso Derecho de la Competencia y Libre Mercado

Marzo – Julio 2025-1

**Profesor
León Vásquez, Luis Alberto**

I. Datos generales del curso

Nombre del curso:	Derecho de la Competencia y Libre Mercado		
Prerrequisito:	Derecho de la Propiedad Intelectual, Derecho Concursal	Código:	04482
Precedente:	No tiene	Semestre:	2025-1
Créditos:	3	Ciclo:	VIII
Horas semanales:	3	Modalidad del curso:	Presencial
Carrera(s)	Derecho Corporativo	Coordinador del curso:	María Camacho Zegarra mcamacho@esan.edu.pe

II. Sumilla

El curso corresponde el estudio general de la teoría, las disposiciones legales y las instituciones del Derecho de la Competencia, así como las repercusiones jurídicas y económicas del tema, principalmente en una economía de mercado globalizada y de integración de mercados como el de hoy.

El estudiante identificará temas sobre la libertad de industria y comercio, el estudio del abuso de posición dominante en el mercado, las prácticas restrictivas de la competencia; la competencia desleal; la publicidad ilícita, la regulación de la publicidad y la protección del consumidor.

III. Objetivos del curso

Este curso tiene por objetivo que los futuros abogados integren la teoría y la aplicación práctica de las instituciones jurídicas que aseguran el adecuado funcionamiento del proceso competitivo en el mercado, bajo condiciones de eficiencia. Para ello, se pretende desarrollar capacidades para un ejercicio profesional que tenga en cuenta el interés de los ciudadanos y las empresas por participar en un espacio económico libre y ordenado, donde la interacción entre la oferta y la demanda les permita la satisfacción de necesidades y el logro de objetivos empresariales, respectivamente. Este curso permite tomar decisiones y asesorar jurídicamente para la toma de decisiones empresariales, vinculadas a estrategias comerciales y de inversión, en mercados nacionales y locales, así como también en mercados ampliados regionales y globales.

IV. Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno:

- Domina y aplica los fundamentos de la defensa de la Libre Competencia para el mejor desempeño de la actividad empresarial en el mercado.

- Domina y aplica los fundamentos de la represión de la competencia desleal y la regulación de la actividad publicitaria para el mejor desempeño de la actividad empresarial en el mercado.
- Reconoce los derechos reconocidos a favor de los consumidores y la casuística relevante en materia de protección al consumidor.
- Incorpora todos los elementos del Derecho Ordenador del Mercado como parte del diseño y aplicación de estrategias empresariales en entornos competitivos nacionales, regionales y globales, con especial énfasis en las instituciones dirigidas a eliminar las barreras injustificadas a la actividad empresarial.
- Concurre empresarialmente en el mercado promoviendo y asegurando una cultura de respeto a la libre y leal competencia; y, de respeto a los derechos del consumidor.
- Desarrolla habilidades de expresión oral y argumentación en la presentación de trabajos y actividades académicas.
- Demuestra habilidades de comunicación escrita, redacción de trabajos académicos y presentación de los mismos.
- Actúa con ética en la toma de decisiones, demostrando un comportamiento responsable en el uso de la inteligencia artificial generativa para la investigación y la correcta citación de fuentes jurídicas.
- Trabaja en equipo de manera colaborativa y efectiva, contribuyendo al logro de objetivos del curso y actividad académica.
- Desarrolla pensamiento lógico y crítico para el análisis de un problema, así como propone, argumenta y defiende alternativas de solución sobre un tema determinado.
- Aplica modelos de toma de decisiones y emplea técnicas que soportan decisiones gerenciales, especialmente en el ámbito legal.
- Integra en su aprendizaje los principios de desarrollo sostenible y gobernabilidad en el campo del Derecho de la Competencia y Libre Mercado.

V. Metodología

El curso promueve la participación activa del estudiante, por lo que las sesiones de aprendizaje combinarán la exposición del docente con el análisis de casos y debate de éstos, empleando pensamiento crítico, propuestas de solución, así como trabajo en equipo, entre otros,

El profesor asume el rol de docente facilitador y motivará en el grupo la generación de opiniones y el intercambio de ideas sobre los temas tratados.

Se utilizan lecturas seleccionadas que se sugiere revisar anticipadamente, encargos de trabajos de investigación en equipo y exposiciones, con el uso de tecnologías de información para la entrega de tareas encomendadas y su presentación.

El análisis de casos en método de clase invertida es importante y luego se motiva el debate entre todos los estudiantes con la guía del docente. Se promueve la resolución de casos y la presentación y/o exposición para desarrollar habilidades y competencias prácticas.

VI. Evaluación

El sistema de evaluación es permanente e integral. La nota de la asignatura se obtiene

promediando la evaluación permanente 70% y la evaluación final 30%:

Las ponderaciones al interior de la evaluación permanente se describen en el cuadro siguiente:

PROMEDIO DE EVALUACIÓN PERMANENTE 70%		
Tipo de evaluación	Descripción	Ponderación %
Controles de Lectura	3 controles de lectura	15%
Prácticas Calificadas	3 prácticas calificadas	30%
Trabajo de investigación	Trabajos grupales de investigación 1ª. Entrega – 15% 2da. Entrega – 5%	20%
Exposición	Exposición de trabajo de investigación	15%
Análisis de Casos	Análisis de casos prácticos (dentro y fuera de aula, virtual)	10%
Aporte en clase del alumno	Aporte en clase	10%

Asimismo, la Evaluación Final consistirá en la siguiente actividad y tendrá la siguiente ponderación:

EVALUACIÓN FINAL (30%)		
Tipo de evaluación	Descripción	Ponderación dentro de EF (%)
Sustentación	Podrá consistir en: exposición, debate de un caso, análisis y presentación de resoluciones, etc.	100%

El promedio final (PF) se obtiene del siguiente modo:

$$PF = (0,70 \times PEP) + (0,30 \times EF)$$

Donde:

PF = Promedio Final

PEP = Promedio de evaluación permanente

EF = Evaluación Final

VII. Programación de contenidos y actividades de aprendizaje

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / EVALUACIÓN
UNIDAD 1: EL MERCADO COMPETITIVO Y EL MERCADO REGULADO - Conceptos y anotaciones históricas.		
Resultado de aprendizaje: Comprender conceptos básicos respecto de la interacción de la oferta y la demanda y las antecedentes del derecho de la libre competencia.		
1° Del 17 al 22 de marzo	Temas: - La economía social de mercado en la Constitución Política de 1993. - Derechos y libertades económicas en la Constitución. - El rol del Estado en la economía y el principio de subsidiariedad Lecturas asignadas: - RESICO, Marcelo F. Introducción a la economía social de mercado. - CRUCES, Alberto. 2021. Economía social de mercado y principio de subsidiariedad en la Constitución peruana. Lima: Palestra editores, pp. 55 – 76; 105 – 139. - ÁLVAREZ MIRANDA, Ernesto. El modelo económico en la Constitución peruana. - GALLEGOS MOLINA, Luis. La realidad peruana y la economía social de mercado.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos
2° Del 24 al 29 de marzo	Temas: - Interacción entre oferta y demanda. - El modelo de competencia perfecta. - Competencia y regulación. - Historia del derecho de la competencia. Lecturas asignadas: - BECKER, Gary. La naturaleza de la competencia. - DIEZ CANSECO NÚÑEZ, Luis. Función regulatoria, promoción de la competencia y legislación antimonopólica. - CÁCERES FREYRE, Fernando. El por qué de la política de libre competencia. - SOWELL, Thomas. <i>Economía Básica</i>, Capítulo I: La función de los precios.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos
UNIDAD 2: ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE LIBRE COMPETENCIA		
Resultado de aprendizaje: Entender los beneficios que generan la libre iniciativa privada y la economía social de mercado a la sociedad en su conjunto y el ámbito de aplicación de la normativa peruana de libre competencia.		
3° Del 31 de marzo al 05 de abril	Temas: - Ámbito de aplicación: objetivo, subjetivo, territorial. - Control de comportamiento, control de estructuras y abogacías de la competencia.	Exposición del profesor

	Lecturas asignadas: - BULLARD, Alfredo. Dejar competir o no dejar de competir: he aquí el dilema. - FERNÁNDEZ BACA, Jorge. Experiencias de política antimonopólica en el Perú, Capítulo I. - OLAECHEA, Joselyn. Libre competencia vs regulación: sobre la aplicación del principio de supletoriedad en la nueva Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas – LRCA.	Diálogo y debate con los alumnos 1° Control de Lectura
UNIDAD 4: ABUSO DE POSICIÓN DE DOMINIO EN EL MERCADO Resultado de aprendizaje: Identificar los pasos para determinar la existencia de abuso de posición de dominio en el mercado comprendiendo la metodología para determinar el mercado relevante y las conductas indebidas por tener un efecto exclusorio en el mercado.		
4° Del 07 al 12 de abril	Temas: - Mercado relevante. Delimitación. Identificación de posición de dominio. - Prácticas explotativas y prácticas abusivas. Lecturas asignadas: - FIGARI, Hugo; GÓMEZ, Hugo y ZÚÑIGA, Mario. Hacia una metodología para la definición del mercado relevante y la determinación de existencia de posición de dominio. - LIPSKY, Abbott y SIDAK, Gregory. Facilidades esenciales. - RUIZ, Gonzalo. Definición del mercado relevante y políticas de competencia, Themis. - EPSTEIN, Richard. ¿Dominio monopólico o competencia en igualdad de condiciones?: la nueva paradoja de la libre competencia. - Caso Bera Minsur	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos
5° Del 14 al 16 de abril	Temas: - Modalidades de abuso de posición de dominio: negativa de trato, discriminación, ventas atadas, abuso de procesos legales. - Restricciones verticales. Criterios de análisis. Modalidades: precios de venta, contratos de exclusividad, ventas atadas. Lecturas asignadas: - BULLARD, Alfredo y FALLA, Alejandro. El abogado del diablo. - MARTÍNEZ, Santiago y PETITBÓ, Amadeo. El abuso de la posición de dominio. - Caso Aspen Skiing - Resolución 0589-2015/SDC-INDECOPI - Resolución 256-2005/TDC-INDECOPI - Resolución 869-2002/TDC-INDECOPI	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos 1° Práctica Calificada
UNIDAD 3: CONDUCTAS COLUSORIAS EN EL MERCADO Resultado de aprendizaje: Reconocer los supuestos de colusiones en el mercado y comprender estrategias de defensa		

en litigios de esta índole.		
6° Del 21 al 26 de abril	Temas: - Prohibiciones absolutas y prohibiciones relativas. - Prácticas colusorias horizontales: acuerdos, decisiones, recomendaciones y prácticas concertadas. Lecturas asignadas: - DEZA, Tommy. Análisis de las prácticas colusorias horizontales contenidas en la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas a la luz de la jurisprudencia europea. - HOVENKAMP, Herbert y LESLIE, Christopher. La empresa como gerente de cartel. Revista de Derecho Administrativo - CDA. - Resolución 276-97-TDC. - Resolución 1167-2013/SDC-INDECOPI.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos 2° Control de Lectura
7° Del 28 de abril al 03 de mayo	Temas: - Cárteles duros: fijación de precios, reparto de mercado o cuotas de producción, licitaciones colusorias. Lecturas asignadas: - DEZA, Tommy. Análisis de las prácticas colusorias horizontales contenidas en la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas a la luz de la jurisprudencia euro. - HOVENKAMP, Herbert y LESLIE, Christopher. La empresa como gerente de cartel. Revista de Derecho Administrativo - CDA. - Recomendación del Consejo Instrumentos Jurídicos de la OCDE para combatir la colusión en la contratación pública. - Resolución 1167-2013/SDC-INDECOPI. Ver en especial, páginas 1 a 38 y de la 60 a 211. Revisar lo escrito sobre la prueba indiciaria. - Resolución 015-2021/CLC-INDECOPI. Ver en especial, páginas 1 a 98, menos la sección 4 sobre cuestiones previas.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos
8° Del 05 al 10 de mayo	Temas: - Procedimiento administrativo y facultades de investigación de la agencia de competencia. - Estándar probatorio para la investigación y sanción de conductas anticompetitivas. - Acuerdos o restricciones accesorias. - Compromiso de cese y exoneración de sanción (Clemencia) Lecturas asignadas: - OECD. Prosecuting cartels without direct evidence. 2002. - QUINTANA, Eduardo. Prácticas concertadas entre competidores y estándar de prueba requerido. - Resolución 1167-2013/SDC-INDECOPI. - Resolución 0486-2017/SDC-INDECOPI. - Resolución 010-2017/CLC-INDECOPI – Guía del Programa de Clemencia.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos 1° Entrega del Trabajo de Investigación

- Informe Técnico 027-2017/ST-CLC-INDECOPI.		
UNIDAD 5: CONTROL DE ESTRUCTURAS		
Resultado de aprendizaje: Incorporar en la gestión y la asesoría jurídica empresarial las herramientas que la represión de la competencia desleal otorga para asegurar la competencia por eficiencia, bajo reglas de buena fe.		
9° Del 12 al 17 de mayo	Temas: - El control de concentraciones: Definición. - Umbrales y operaciones exceptuadas. - El procedimiento administrativo. - Revocación de las condiciones impuestas - Herramientas de sanción y corrección de la autoridad: sanciones y medidas correctivas. Lecturas asignadas: - BAKER, Jonathan. Monitoreando los desarrollos en el derecho antitrust. - BULLARD, Alfredo; FALLA, Alejandro y ROLDÁN, Nicole. In God we trust, all others bring data. - INTERNATIONAL COMPETITION NETWORK. Recommended Practices for Merger Notification and Review Procedures 2002-2018. - TÁVARA, José y DIEZ CANSECO, Luis José. Estabilizando el péndulo. Control de fusiones y concentraciones en el Perú. - INDECOPI, Proyecto Guía para identificar consorcios inusuales en las contrataciones públicas bajo la ley de represión de conductas anticompetitivas. - Resolución 0623-2014/SDC-INDECOPI.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos
UNIDAD 6: REPRESIÓN DE LA COMPETENCIA DESLEAL		
Resultado de aprendizaje: Incorporar en la gestión y la asesoría jurídica empresarial las herramientas que la represión de la competencia desleal otorga para asegurar la competencia por eficiencia, bajo reglas de buena fe.		
10° Del 19 al 24 de mayo	Temas: - Ámbito de aplicación - Cláusula general prohibitiva - Supuestos de deslealtad Lecturas asignadas: - MENÉNDEZ, Aurelio. La competencia desleal. - RODRÍGUEZ, Gustavo. Fundamentos económicos y legales de la legislación sobre represión de la competencia desleal: ámbito de aplicación y cláusula general. - SAINZ DE AJA, Borja. El derecho de la competencia desleal.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos 3° Control de Lectura
UNIDAD 7: REGULACIÓN PUBLICITARIA COMO PARTE DE LA DISCIPLINA REPRESORA DE LA COMPETENCIA DESLEAL		

Resultado de aprendizaje: Incorporar en la asesoría empresarial los criterios para el diseño de anuncios publicitarios y campañas promociones y publicitarias en observancia de las disposiciones legales aplicables.		
11° Del 26 al 31 de mayo	Temas: - La comunicación publicitaria - El rol de la publicidad en las relaciones de consumo - Las campañas publicitarias - La publicidad simple y alusiva - Principio de veracidad en la publicidad - Principio de adecuación social - Principio de lealtad - Principio de autenticidad - Principio de legalidad - La prohibición general de los actos de competencia desleal Lecturas asignadas: - RIVERA, Alfonso. El efecto intimidatorio: de cómo la mala regulación mató a la publicidad comparativa en el Perú. - SOSA, Alex. La publicidad encubierta y nuevas modalidades publicitarias. - INDECOPI, Competencia Desleal y Regulación publicitaria. - HONTORIA TOHÁ, Cecilia. La publicidad encubierta. La publicidad a través de influencers.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos 2° Práctica Calificada
UNIDAD 8: SISTEMA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO Resultado de aprendizaje: Incorporar en la asesoría empresarial las consideraciones que el Código de Protección y Defensa del Consumidor exige tener presente para la adecuada observancia de los derechos de los consumidores. Incorporar en la asesoría empresarial los objetivos de los programas de cumplimiento que sirvan para garantizar que la gerencia y los empleados de la organización cumplan con todas las leyes, regulaciones, reglas y estándares aplicables que se aplican a la empresa, a través del diseño, desarrollo e implementación de políticas, procesos y procedimientos.		
12° Del 02 al 06 de junio	Temas: - El Sistema de Protección al Consumidor y sus fines. - El estándar de consumidor protegido. - La relación de consumo y el contrato de consumo. - El contrato de consumo y las cláusulas abusivas. Lecturas asignadas: - AVERITT, Neil y LANDE, Robert. La soberanía del consumidor. - BEN-SHAHAR, Omri. Protección al consumidor sin el derecho. - BULLARD, Alfredo. ¿Es el consumidor un idiota?: el falso dilema entre el consumidor razonable y el consumidor ordinario.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos 2° Entrega del Trabajo de Investigación
13°	Temas: - El deber de información: mandatos de revelación de	Exposición del profesor

Del 09 al 14 de junio	información y el fenómeno de la saturación informativa. Lecturas asignadas: - VILLOTA, Marco. Avances y orientaciones del nuevo Código de Protección y Defensa del Consumidor. - Caso Livia Alfaro vs Ripley - Resolución No. 936-2010/SC2-INDECOPI (Caso Transgénicos).	Diálogo y debate con los alumnos Exposición del Trabajo de Investigación
14° Del 16 al 21 de junio	Temas: - El deber de idoneidad y las garantías aplicables en defensa del consumidor. - La discriminación en el consumo. Lecturas asignadas: - DURAND, Julio. El deber de idoneidad y su alcance normativo en la contratación inmobiliaria, una mirada garantista a los derechos de los consumidores. - STUCCHI, Pierino. La ciudadanía económica en el Perú: el consumidor. - INDECOPI. Una mirada global a la discriminación en el consumo.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos
15° Del 23 al 28 de julio	Temas: - Programas de cumplimiento (Compliance) Lecturas asignadas: - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COMPLIANCE. Libro blanco sobre la función de Compliance. - DASSO VASSALLO, Roberto. Análisis de los programas de cumplimiento contemplados en la legislación peruana. - INDECOPI, Guía de Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia. - Resolución 006-2020/CLC-INDECOPI – Guía del Programa de Cumplimiento.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos 3° Práctica Calificada
16° Del 30 junio al 05 de julio	Temas: - Eliminación de barreras burocráticas. Lecturas asignadas: - UGAZ, Sofía. El análisis de razonabilidad a través de los pronunciamientos del Indecopi: cómo evitar medidas impuestas utilizando el «De tin marín de do pingüe» - ZUMAETA, Fiorella y Juan Luis AVEDAÑO. El que no cae, no tiene que resbalar en el Poder Judicial: las barreras burocráticas y el procedimiento administrativo.	Exposición del profesor Diálogo y debate con los alumnos Evaluación Final

VIII. Bibliografía

ANDERMAN, Steven D. *EC Competition Law and Intellectual Property Rights. The Regulation of Innovation*. Oxford: Clarendon Press Oxford, 1998. 320 p.

AREEDA, Phillip y KAPLOW, Louis. *Antitrust Analysis*. New York: Aspen Law &

Business, 1997. 902 p.

ARPIO, Juan L. *Las ayudas públicas ante el Derecho Europeo de la Competencia*. Navarra: Aranzadi, 2004. 333 p.

AVERITT, Neil y LANDE, Robert. *La soberanía del consumidor. Una teoría unificada de la Ley Antimonopólica y de Protección al Consumidor*. En: Revista Ius Et Veritas. Año 2001, Número 23.

BLANKE, Gordon. *The use and utility of international arbitration in EC Commission merger remedies: A novel supranational paradigm in the making?* Groningen: Europa Law Publishing, 2006. 342 p.

CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Guillermo. *Derecho antimonopólico y de defensa de la competencia*. 2da ed. Vol 1. Buenos Aires: Heliasta, 2005a. 743 p.

CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Guillermo. *Derecho antimonopólico y de defensa de la competencia*. 2da ed. Vol 2. Buenos Aires: Heliasta, 2005b. 523 p.

CSETIEMBRELO, Francisco. «*Objetivos de una política de defensa de la competencia*». En: MARTÍNEZ LAGE y otro (Dir). *La modernización del derecho de la competencia en España y en la Unión Europea*. Madrid: Marcial Pons, 2005. pp. 21-30.

COLOMA, Germán. *Defensa de la Competencia - Análisis económico comparado*. Buenos Aires: Ciudad Argentina, 2003. 440 p.

EVENETT, Simon J. «*What we can really learn from the competition provisions of RTAs*». En: BRUSICK, Philippe, Ana María ALVAREZ y Lucian CERNAT (Ed). *Competition Provisions in Regional Trade Agreement: How to Assure Development Gains*. New York / Geneve: United Nations / UNCTAD, 2005. pp. 39-65.

EZCURRA, Huáscar y CHÁVEZ, Christian. *La cláusula general prohibitiva*. En: *El Derecho de la Competencia Desleal*. Lima: UPC, 2007.

FALLA, Alejandro y QUINTANA, Eduardo. «*Derecho de la Competencia en la Comunidad Andina*». En: *Derecho Comunitario Andino*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003. pp. 143-176.

FIGARI, Hugo, Hugo GÓMEZ y Mario ZÚÑIGA. *Hacia una metodología para la definición del mercado relevante y la determinación de la existencia de posición de dominio*. En: *Revista de la Competencia y la Propiedad Intelectual*. Año1, Número 1, Primavera 2005.

FRANK, Robert H. *Microeconomía y Conducta*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, 1992. 796 p.

HERRERO, Carmen. «*Control de las concentraciones de empresas*». En: VELASCO SAN PEDRO, Luis Antonio (coord.). *Derecho Europeo de la Competencia. Antitrust e intervenciones públicas*. Valladolid: Lex Nova, 2005. pp. 435-481.

HOVENKAMP, Herbert. «*The antitrust enterprise*», Harvard University Press. Cambridge, 2005.

JENNY, Frédéric y HORNA, Pierre. «*Modernization of the European system of*

competition law enforcement: lessons for other regional groupings». En: BRUSICK, Philippe, Ana María ALVAREZ y Lucian CERNAT (Ed). *Competition Provisions in Regional Trade Agreement: How to Assure Development Gains*. New York / Geneve: United Nations / UNCTAD, 2005. pp. 285-331.

JIMÉNEZ LATORRE, Fernando. «*La persecución de cárteles: la política de clemencia*». En: MARTÍNEZ LAGE y otro (Dir). *La modernización del derecho de la competencia en España y en la Unión Europea*. Madrid: Marcial Pons, 2005. pp. 127-153.

KHEMANI, R. Shyam. *Aplicación de las Leyes sobre la Competencia: Exenciones y Excepciones* (UNCTAD/DITC/CLP/Misc.25). Ginebra: UNCTAD, 2002. 41 p.

LEFTWICH, Richard *Sistema de precios y asignación de recursos*. México: Nueva Editorial Interamericana, 1978. 637 p.

LINDBLOM, Charles E. *El sistema de mercado*. Madrid: Alianza Editorial, 2002. 327 p.

MEHTA, Pradeep y NANDA, Nitya. «*The role of civil society in promoting competition culture and competition advocacy at the regional level*». En: BRUSICK, Philippe, Ana María ALVAREZ y Lucian CERNAT (Ed). *Competition Provisions in Regional Trade Agreement: How to Assure Development Gains*. New York / Geneve: United Nations / UNCTAD, 2005. pp. 255-281.

MOTTA, Máximo. *Competition Policy – Theory and practice*. New York: Cambridge, 2004. 640 p.

NIHOUL, Paul. *Introducción al Derecho de la Competencia*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia. 2005. 320 p.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. *El Regionalismo y el Sistema Mundial de Comercio*. Ginebra: Organización Mundial del Comercio (OMC), 1995. 110 p.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Gustavo. *El consumidor en su isla: una visión alternativa del sistema de protección al consumidor en el Perú*: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico. 2011.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Gustavo y SOSA HUAPAYA, Alex. *Con licencia para anunciar: un tratado del derecho publicitario en el Perú*. Editorial Themis. 2014.

SAUTER, Wolf. *Competition Law and industrial Policy in the EU*. Oxford: Clarendon Press Oxford, 1997. 255 p.

SORIANO GARCÍA, José Eugenio. *Derecho Público de la Competencia*. Madrid: Marcial Pons, 1998. 670 p.

TOVAR, Teresa. *Derecho de la Competencia y Telecomunicaciones*. Lima: Ara, 2006.

VOGELAAR, Floris. *The European Competition Rules – Lanmark Cases of the European Courts and the Commission*. 2da ed. Groningen: Europa Law Publishing, 2007. 389 p.

WHISH, Richard. *Competition Law*. 4th ed. London: Butterworths, 2001. 913 p. WINSLOW, Terry. *Legislación y Política de Competencia en el Perú. A Peer review elaborado para la Segunda Reunión del Foro Latinoamericano de Competencia*. Lima: INDECOPI, 2004. 100 p.

WITKER, Jorge. Derecho de la Competencia en América. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2000. 344 p.

IX. Profesor

Luis Alberto León Vásquez
lleonv@esan.edu.pe

ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Carátula y título del trabajo¹

Índice

Resumen/Abstract

CAPÍTULO I: INTRODUCCION

- 1.1.** Descripción de la realidad problemática
- 1.2.** Problemas de investigación
 - 1.2.1.** Problema general
 - 1.2.2.** Problemas específicos
- 1.3.** Objetivos de investigación
 - 1.3.1.** Objetivo general
 - 1.3.2.** Objetivos específicos
- 1.4.** Justificación de la investigación
- 1.5.** Hipótesis

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- 1.1. Antecedentes de la investigación**
- 1.2. Bases teóricas**

Se subdivide en secciones, subtítulos, determinadas en función de los conceptos jurídicos relevantes que analizará la investigación. Las bases teóricas se construyen en base a las fuentes de investigación jurídica: Legislación, doctrina, jurisprudencia, Principios del Derecho y Derecho Comparado.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS CRÍTICO

Se subdivide en secciones de acuerdo con lo tratado en el marco teórico.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1.** Conclusiones
- 4.2.** Recomendaciones

BIBLIOGRAFÍA Estilo Chicago², sangría francesa y por orden alfabético Se clasifica en:

- Libros, libros digitales: V Lex o Tirant Palestra,
- Capítulos de libros
- Artículos en revistas académicas
- Normativa
- Jurisprudencia

ANEXOS

¹ La entrega del trabajo final debe ser en un solo documento consolidado, en archivo Word, con la carátula correspondiente de ESAN en la semana indicada en el sílabo.

² Edición de Guía de Estilo Chicago registrada en [UE Virtual](#).

MODELO DE CARÁTULA:

UNIVERSIDAD ESAN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO CORPORATIVO



“Título del Trabajo de Investigación”

Trabajo de Investigación presentado por:

Nombres y Apellidos (Código)

Asignatura:

Nombre del Curso [Sección]

Docente:

Nombres y Apellidos

Lima

Mes, Año

PAUTAS GENERALES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Resumen / Abstract

Debe tener como máximo 200 palabras y ofrecer una visión clara y precisa del trabajo de investigación. Incluye entre 3 a 5 palabras clave separadas por coma. Este mismo texto traducido al inglés aplica para el Abstract.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

- 1.1. Descripción de la realidad problemática:** Se presentan brevemente los antecedentes y los elementos que sustentan la justificación del trabajo de investigación. El estudiante debe acudir a fuentes académicas y citarlas para sustentar sus afirmaciones, que requieren una base conceptual, lógica y coherente.
- 1.2. Problemas de investigación:** Bajo la forma de una pregunta, el estudiante rinde cuenta del elemento central que piensa tratar de resolver en su trabajo de investigación.

Debe ser formulado en forma clara, precisa y accesible, debe expresar la relación entre los hechos contenidos en la realidad problemática y debe incluir una relación entre dos o más conceptos o variables.
- 1.3. Objetivos de investigación:** Expresan el sentido de la investigación. Son enunciados claros y precisos de los propósitos que permitirán llevar a cabo la investigación. Para la redacción se usan verbos infinitivos (como: establecer, diferenciar, identificar, analizar, entre otros).

Son la guía de estudio y deben tenerse presentes durante todo su desarrollo.
Se requieren dos:
 - 1.3.1. Objetivo General:** Es la meta que se pretende alcanzar en la investigación. Se redacta iniciando con verbo infinitivo, alineado con la pregunta de investigación.
 - 1.3.2. Objetivos Específicos:** Son acciones por realizar para alcanzar la meta que se pretende con la investigación.
- 1.4. Justificación de la investigación:** Se exponen todas aquellas razones que nos han motivado a llevar adelante la investigación planteada.

No debe ser una continuación del planteamiento del problema, ni una exposición de los objetivos, debe demostrar la viabilidad, pertinencia o importancia de realizar dicha investigación, mencionando los beneficios que ésta proporcionará o cuál será su impacto a corto, mediano o largo plazo.

Se deberá señalar, que beneficios concretos se obtendrían al resolver la problemática que se plantea. Debe constituir un aporte a la sociedad, al Derecho, a valores jurídicos.
- 1.5. Hipótesis:** Es una respuesta tentativa a la pregunta de investigación. Debe ser redactada en lenguaje claro y preciso. Es una predicción o explicación provisoria (mientras no sea contrastada) de la relación entre 2 o más variables que han sido planteadas en el problema de investigación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO:

Es la sustentación teórica del problema de investigación. Se redacta en dos momentos:

- 1.6. Antecedentes de la investigación:** La información que se presenta es una síntesis de investigaciones realizadas por otros autores que tengan características similares al problema que se investiga.

- 1.7. Bases Teóricas:** Se presentan teorías o paradigmas que sustentan el problema de investigación, de manera lógica y coherente, debiendo describir, explicar y analizar la teoría relacionada con la investigación, a partir de datos recopilados en libros, tesis, artículos de revistas científicas.

Se sustenta con recursos de investigación jurídica: legislación, doctrina, jurisprudencia, principios del Derecho, Derecho comparado, entre otros.

La información debe ser procesada por los estudiantes, no debe ser copia íntegra de los textos.

Cada antecedente, definición o afirmación debe estar respaldada de la respectiva citación considerando el estilo Chicago, edición actualizada.

Se requiere un mínimo de **cuatro consultas** de libros de las Bibliotecas digitales de **UESAN como VLex o Tirant Palestra**, que deberán ser consideradas en la bibliografía, indicando código y/o registro correspondiente. También se propone la consulta de revistas indexadas y artículos científicos en páginas como Dialnet, Scielo, google *academics*, entre otros. En caso se acuda a una IA para recopilar información, debe ser citada éticamente, como recurso de investigación únicamente.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS CRÍTICO:

En base al Marco Teórico, se debe analizar y presentar las teorías que existen sobre el problema a investigar. Consiste en examinar y observar la lógica, las características y la aplicación de teorías o conceptos.

El análisis crítico es un examen que consiste en dividir el objeto de estudio y en observar en detalle cada uno de sus componentes con la finalidad de producir mayor conocimiento sobre un asunto, concepto, teoría o elemento.

El análisis crítico incluye: inferencias, razonamientos, comparaciones, argumentaciones, deducciones, críticas, reflexiones personales bien estructuradas y argumentadas acerca del tema y/o de la propuesta que propone el cambio a partir de su aporte investigativo.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES:

Son cuatro o cinco, deben estar numeradas y obtenerse a partir del desarrollo del análisis crítico del marco teórico y de las respuestas a los objetivos de investigación.

No deben ser extraídas de conceptos, sino que constituyen, construcciones lógicas a las que se arriba, luego de la reflexión y pensamiento crítico, con la información recopilada. Son textos propios del estudiante de Derecho, considerándose el ciclo en el que se encuentra en la Carrera.

RECOMENDACIONES: Se redactan algunas propuestas que parten de las conclusiones, como cambio del estado del arte: propuestas de modificaciones o nuevas leyes, mejores procedimientos, mayor calidad regulatoria, creación de sistemas, modelos, incentivos y otros que son el aporte de un estudiante de Derecho al conocimiento jurídico.

CAPÍTULO V: BIBLIOGRAFÍA:

Debe citarse alfabéticamente las fuentes de información bibliográfica según Estilo Chicago, aplicando sangría francesa y clasificarse en: libros, capítulos de libro, artículos científicos, artículos de revistas de Derecho, normativa, jurisprudencia.

No se considera como Bibliografía consultada: tesis de bachillerato, ni noticias periodísticas.

A tener en cuenta:

- a. El desarrollo del trabajo será en Arial 11, interlineado 1.15.
- b. La entrega del trabajo de investigación será dentro del sistema Moodle (aula virtual) y los profesores deben calificar dentro de la opción de "TAREA" proporcionando la

retroalimentación correspondiente. Se recomienda dos entregas para que el alumno cuente con la orientación adecuada para un mejor resultado de su investigación, guiada por el docente.

- c. Se requiere un compromiso ético del estudiante, para citar con honestidad las fuentes consultadas, con respeto a la propiedad intelectual y el trabajo en equipo. En caso se realice el trabajo por más de un estudiante, debe haber un aporte proporcional y responsable de cada uno de los estudiantes, que eligen un representante, que es el encargado de enviar el trabajo. La nota de trabajo es grupal, de corresponder, con el informe de todos los integrantes.
- d. El Profesor puede realizar el filtro de la información a través del software Turnitin, para determinar el porcentaje de similitud, el mismo que no podrá exceder del 15%.

Pautas de exposición:

- Todos los integrantes del grupo deben conocer el tema en su integridad. Por razones de tiempo o disposición, podrían exponer uno, varios o todos los integrantes del grupo.
- Se puede utilizar apoyo visual, como diapositivas, canva, u otro, con poco texto y con inclusión de caso práctico / empresa / resoluciones o contratos analizados.
- Se expone en la fecha señalada en el sílabo.
- La nota de exposición será de acuerdo con el desempeño expositivo y de conocimiento del tema, de cada expositor.
- Debe respetarse el código de vestimenta formal.